

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2845 REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY CATALUÑA, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Barcelona, Passeig de Gràcia, 5, los días 23 de mayo de 2013, a las once horas, en primera convocatoria, y 24 de mayo de 2013, a las once horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto; reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de dotar la reserva legal; reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver a los accionistas ocho millones de euros; reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver a los accionistas cinco millones novecientos mil euros y reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver a los accionistas seis millones cien mil euros. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.- Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales abreviadas que han de ser sometidas a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el texto íntegro de los informes justificativos y de las propuestas de acuerdo relativas al punto tercero; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Boadilla del Monte, 16 de abril de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130020851-1

cve: BORME-C-2013-2845